



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Tercera Sesión Urgente Correspondiente al año 2018

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del siete de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 47, 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado C); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión) e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)
C. Roberto López Suarez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. José Agustín Ortiz Pinchetti	Representante Propietario de Morena
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló el inicio de la Tercera Sesión Urgente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la Tercera Sesión Urgente de la Comisión, correspondiente al año 2018.

Por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en el término siguiente:

Punto Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se restituye el registro de folios de aspirantes en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JLDC/22/2018 y acumulados.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, instruyó al Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura

de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

El presidente de la Comisión puso a consideración el **punto único** del Orden del día.

Punto Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se restituye el registro de folios de aspirantes en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JLDC/22/2018 y acumulados.

El **Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles**, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

El **Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy**, informó que se presentó el Proyecto de Acuerdo para dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México con clave JLCD/22/2018 y acumulados, en el que determina la modificación a la Convocatoria emitida por el Consejo General para contratar personal eventual que apoye las actividades de Educación Cívica, como lo indica en su cláusula Décimo Cuarta.

Señaló en ese sentido, la restitución del registro de nueve folios, derivado de que previamente no cumplían con el registro.

Dijo que el tribunal resolvió cuatro asuntos. Se trata de 9 personas que presentaron solicitud y de cinco casos que no han presentado solicitud de registro. En este sentido, se aprobó el registro a los que ya presentaron la solicitud y, se les otorgó un plazo de 48 horas a los que no han presentado la solicitud para que acudan a las Direcciones Distritales y presenten su documentación, asimismo, esta Comisión tendrá un plazo de 24 horas para verificar el cumplimiento de los requisitos y en su caso otorgar el registro.

Señaló que, en todos los casos, se debe realizar y aprobar el examen de conocimientos para homologar todos los plazos y, en ese momento, se empaten con el resto de los concursantes que están realizando el examen.

Finalizó con la propuesta de que el examen de conocimientos de dichas personas se realizará el 12 de abril.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.1ª.Urg.1.03.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se restituye el registro de folios de aspirantes en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JLDC/22/2018 y acumulados.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso C) fracción III del Reglamento de Sesiones, el **Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.



El Consejero Electoral, **Bernardo Valle Monroy**, solicitó que se remita el Acuerdo recién aprobado a la Secretaría Ejecutiva, para informar al Tribunal sobre su cumplimiento e indicó que al no haber más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del siete de abril de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Tercera Sesión Urgente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía